HOSPITAL DISTRITAL MARIANO ROQUE ALONSO

ORIGINAL

Nº 110-2021

ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIO

Señores: MENEVA S.R.L.
R.U.C.: 80024014-6
Dirección:

Fecha de Emisión: 01/06/2021

VIGENCIA DE CONTRATO: Hasta el cumplimiento total de las obligaciones

REFERENCIA: "ALIMENTOS PARA PERSONAS"- PLURIANUAL

a) Sirvase a proveer los elementos que se detallan a continuación de acuerdo con las condiciones de esta Orden de Compra.
b) Al concluir el trabajo y/o servicio sirvase adjuntar la presente orden a su factura

LCO Nº 01/2020

Items	Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unitario	IMPORTE
4	60	KILOGRAMOS	MUSLO DE POLLO. Bolsa de 10a 20 kl. Marca K-Cero. Procedencia Nacional	9.500	570.000
5	40	KILOGRAMOS	PECHUGA DE POLLO. Bolsa de 10 a 20 kl. Marca K-Cero. Procedencia Nacional	9.350	374.000
47	20	Unidad	PRE - PIZZA. Paq. De 200 a 300 gr. Marca La Criolla. Procedencia Nacional	4.600	92.000
52	60	UNIDAD	ÑOQUIS PRE ELABORADO. Paq. De 450 a 500 gr. Marca La Criolla. Procedencia Nacional	4.600	276.000
SON GUARANIES: UN MILLON TRESCIENTOS DOCE MIL.----------				Total	1.312.000

LCO Nº 01/2020 "ALIMENTOS PARA PERSONAS"- PLURIANUAL ID. 385.529

Condiciones Especiales: Entregas de Lunes a Jueves de 07:30 a 11:30 hs., a los 5 dias hábiles a partir de la recepción de la Orden de Compra

Lugar de Entrega: Hospital Distrital de Mariano Roque Alonso.-

Dra. Silvia Giménez
Directora
Hops. Dist. M.R.A.

Lic. Liz Ocampo
Administradora

Dra. Silvia Giménez
Directora General

Depend. Solicitante	Imputación Presupuestaria	
HOSPITAL DISTRITAL MARIANO ROQUE ALONSO	311 ALIMENTOS PARA PERSONAS *Registro Presupuestario*	

Firma y Sello: MENEVA S.R.L. RUC: 80024014-6

Fecha: 02/06/2021

Aclaración: Rodrigo Peralta

Hora: 09:01 hs